

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24478** *HOSTELERÍA SALDAÑA Y GÓMEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución n.º 710/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Leonel López Tamayo contra la ejecutada "Hostelería Saldaña y Gómez, Sociedad Limitada" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 3 de julio de 2.009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 12.314,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de julio de 2009.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez. Secretario Judicial.

ID: A090056213-1